

## Recorrido bibliográfico de un vocablo “vagabundo”: notas de investigación

### Bibliographical route of a wandering word: Research notes

María Cristina Simón Ruiz<sup>1</sup>  
Centro de Enseñanza para Extranjeros  
Universidad Nacional Autónoma de México

**Resumen:** La palabra *chingar* y sus derivados son palabras altamente productivas en el uso –positivo y negativo– coloquial, popular y vulgar de la comunicación cotidiana en México. Sin embargo, no hay todavía un consenso sobre su etimología, ni en los diccionarios, ni entre los filólogos que se han dado a la tarea de dilucidarla, así que la intención de esta comunicación es presentar un recorrido bibliográfico comparativo por algunas de las obras más importantes que han abordado el tema. Por una parte, a través de diferentes diccionarios, como el de Carlos Gagini (Gagini, 1919); por otra, a lo largo de las opiniones de filólogos y lexicólogos que apoyan diferentes orígenes, como Fernández Ferraz (nahuatlismo), Salado Álvarez (gitanismo) o Luis Fernando Lara (africanismo subsahariano). Estos recorridos se ubican a partir de la segunda mitad del siglo XIX, tras el advenimiento de las independencias hispanoamericanas.

**Palabras clave:** *Chingar*, préstamo léxico, lenguas en contacto, etimología

**Abstract:** *Chingar* and its derivatives are highly productive words in their everyday use in colloquial, popular, and vulgar registers/contexts, with both negative and positive connotations. However, there is still no consensus on its etymology, neither in the dictionaries nor among philologists who have attempted to elucidate it. This article aims to present a comparative bibliographic review of some of the most important works that have addressed the subject. On the one hand, the paper covers different dictionaries, such as the published by

<sup>1</sup> Licenciada en Filología Hispánica y Maestra en Literatura Mexicana. Profesora de Español como Lengua Adicional, de Historia del Español y de Dialectología Hispánica en el CEPE-UNAM. Línea de investigación: dialectología y variantes dialectales del español.

Carlos Gagini (Gagini, 1919). On the other hand, it covers the opinions of certain philologists and lexicologists who support different origins, such as Fernández Ferraz (Nahuatlism), Salado Álvarez (Gypsism) or Luis Fernando Lara (Sub-Saharan Africanism). These reviews cover the period starting during the second half of the 19th century, after the advent of the Hispano-American independencies.

**Keywords:** *Chingar, lexical loan, languages in contact, etymology*

## 1. JUSTIFICACIÓN

La palabra *chingar* y sus derivados son palabras altamente productivas en el uso de la lengua –positivo y negativo– coloquial, popular y vulgar de la comunicación cotidiana en México. Como afirma Montes de Oca (2010):

*El Diccionario de la Lengua Española lo define como importunar, molestar, o bien, practicar el coito; sin embargo, chingar tiene un sinfín de acepciones dependiendo del contexto en que se utilicen. Porque chingar es más que un verbo, es un concepto amplio, toda una cosmogonía que conlleva mil y un significados que lo vuelven útil, único, diferenciador, lógico, prelógico, ilógico y más (p. 11).*

En esta obra, la autora ha registrado más de cien acepciones distintas; sin embargo, al día de hoy, no hay todavía un consenso sobre su etimología, ni en los diccionarios, ni entre los filólogos que se han dado a la tarea de buscarla, así que la intención de este artículo es realizar dos recorridos simultáneos comparativos por algunas de las obras más importantes que han tratado el tema. Por una parte, a través de diferentes tipos de diccionarios, como el de Carlos Gagini (1919), *Diccionario de costarriqueñismos* de 1919 o el *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico* de 1980 de Corominas y Pascual (1992) y, por otra, a lo largo de las opiniones de ciertos filólogos y lexicólogos que apoyan diferentes orígenes, como Fernández Ferraz (1892) (nahuatlismo), Salado Álvarez (1924) (gitanismo) o Luis Fernando Lara (2015) (africanismo subsahariano).

Las fuentes a revisar se ubican a partir de la segunda mitad del siglo XIX, tras el advenimiento de las independencias hispanoamericanas. De la etapa anterior, se presenta un panorama que, hasta este momento, no ha dado mayores frutos en cuanto a la dilucidación de dónde o cuándo entró el vocablo a formar parte del léxico del español.

## 2. EL DISCURSO LEXICOGRÁFICO

Se seleccionaron estos documentos y recorridos bajo la idea de que los diccionarios –y quienes los construyen– reflejan tanto la historia de la consideración etimológica de la palabra en la lengua general o particular, como la ideología –lingüística y socio-política– que los sustenta. Además, como señala Bürki (2014: 196) las reflexiones metalingüísticas de los diccionarios legitiman unas formas, mientras que condenan otras y esto, dependiendo del tipo de diccionario, puede tener consecuencias glotopolíticas importantes para la relación y jerarquización de las distintas variedades de una lengua. Rescatamos esta afirmación porque es el caso del español y ha tenido repercusiones importantes en cuanto a la determinación de la etimología del término que nos ocupa, como veremos más adelante.

### 2.1. Obras que se ocupan de vocablos anteriores al siglo XIX

Al iniciar la búsqueda, nos pareció importante revisar bibliografía anterior al siglo XIX para ubicar el momento en el que la palabra entró en el léxico del español; no obstante, esto ha sido todavía infructuoso. Las obras que se han revisado se mencionan a continuación.

La primera, el *Tesoro de la lengua castellana o española* del lexicógrafo Sebastián de Cobarruvias, publicado en 1611, y su *Suplemento al Tesoro de la lengua castellana o española*, en los cuales no aparecen registrados ni el verbo *chingar*, ni tampoco *singar* que, como veremos más adelante, se relaciona con nuestro verbo, según varios filólogos, como Zamora (1972).

La segunda, el primer diccionario de la Real Academia Española de la lengua (RAE) (1990), donde tampoco aparece ninguno de dichos verbos, aunque sí se registra el término *singlones*, al cual define de la siguiente manera: “Los maderos que están sobre la quilla de los rodeles hasta los piques y hacen cuerpo con las hastas. Vocab. Marit. De Sev.” (vol. O-Z: 119).

La tercera, el *Léxico histórico del español de México* (Company y Melis, 2002) sobre el cual albergábamos mayores expectativas, dado que su base documental se basa en “materiales de archivo que se eligieron precisamente por su carácter coloquial” (p. v) y recoge el léxico colonial de México en documentos que van desde 1525 a 1816; sin embargo, no hay registros de ella, ni de ninguno de sus derivados.

## 2.2. Los diccionarios y los estudios lexicográficos de mediados del siglo XIX y principios del XX

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, momentos en los que se comenzó a construir el imaginario nacional de las incipientes repúblicas hispanoamericanas, en el campo lingüístico también se inició la construcción de una serie de estudios lexicográficos y de diccionarios diferenciales, contrastivos e, incluso, correctivos, que tenían la versión vigente de la época del *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2019) como modelo de corrección y pureza. Tanto los estudios como los diccionarios pretendían dar cuenta de las peculiaridades léxicas propias de dichas repúblicas frente al español peninsular, con el objetivo de subrayar lo propio y autóctono, aunque sin intención de erradicar la lengua española para reemplazarla por otra, europea o indígena.<sup>2</sup>

Sin embargo, es de señalarse que algo de esquizofrenia cabía en esta actitud, dado que, por una parte, estos intelectuales comprendían y ensalzaban dichas peculiaridades, pero, por otra, las denostaban, bajo el argumento de que podrían constituir la ruptura de la unidad idiomática; muchas de estas obras y diccionarios se construyeron siguiendo, principalmente, el modelo de las *Apuntaciones críticas* de Rufino José Cuervo, aparecidas, respectivamente, en 1867 y 1872, como lo señala Buzek (2014: 5).

Para explicar estos hechos, pensemos en que, para la segunda mitad del siglo XIX, una vez muerto el ideal unionista bolivariano y dados varios factores internos y externos, como los constantes enfrentamientos civiles y militares entre distintas facciones ideológicas y políticas, el intervencionismo estadounidense en los países hispanoamericanos<sup>3</sup> y las frecuentes migraciones europeas, se produjo un giro hispanofílico, purista y castizo entre muchos intelectuales hispanoamericanos en la búsqueda de un ideal común a las naciones<sup>4</sup>; en este sentido, la lengua española se erigió como símbolo de unión y progreso frente a la barbarie.

No se puede perder de vista que muchos de los intelectuales provenían de las antiguas élites hispanocriollas y, como señala Lara (2011), quizás eso haya provocado que, en pleno nacimiento del predominio de un pensamiento “liberal, republicano e independentista” (p. 323) hayan asimismo nacido las academias

---

<sup>2</sup> Excepto en el caso de ciertos personajes, por ejemplo, Domingo Faustino Sarmiento y José María Gutiérrez.

<sup>3</sup> Sustentada desde la proclamación de la doctrina Monroe en 1823.

<sup>4</sup> Aunque en países como México se encontró una veta de definición identitaria nacionalista en el indigenismo y, como abundaremos más adelante, pronto hubo respuestas a dicho purismo y casticismo.

correspondientes de la lengua (concretamente en el año 1870), sometidas a los dictados peninsulares. De hecho, debemos recordar cómo dichas academias no disentían de la Academia madre porque podían ser expulsadas y no fue sino hasta los años de 1951-1956, con la fundación de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), cuando cobraron mayor independencia.

Ahora bien, además de lo anterior, es importante subrayar que, aun cuando el ideal de la unión lingüística del mundo hispanoamericano prevaleciera, algunas voces pronto se tornaron contestatarias. En México, destacamos la figura de Joaquín García Icazbalceta, primer presidente de la Academia Mexicana de la Lengua, quien, tras comprobar la despectiva y superficial respuesta de la RAE al trabajo de la Academia Mexicana en la construcción del DLE de 1884, inició su propio diccionario –el cual quedó inconcluso: se terminó hasta la letra “G”, que formaría el primer tomo–, el *Vocabulario de Mexicanismos* (1899)<sup>5</sup> a título personal, como otros muchos lexicógrafos. Como él mismo apunta ponderadamente en el prólogo (1899):

Invitada bondadosamente esta Academia por la Real Española para contribuir al mejoramiento y mejora de la duodécima edición del *Diccionario* vulgar se le enviaron unas mil trescientas cédulas, después de discutidas detenidamente en nuestras juntas. Verdad es que la labor no fue del todo fructuosa. Buen número de cédulas no halló cabida en la nueva edición; pero basta que más de la mitad de ellas fuera admitida, para que no pensemos haber trabajado en vano. [...] ignoramos qué criterio siguió la Academia para admitir o rechazar cédulas; y el simple examen del *Diccionario* no puede dárnoslo á conocer (p. v).

### 3. PUNTOS DE PARTIDA

En este trabajo se recurrirá tanto al DLE (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2019), como a algunos diccionarios diferenciales, correctivos, “tesoros lexicográficos”, etimológicos y a ciertos estudios lexicográficos, ya que nuestro objetivo es revisar algunas de las opiniones más importantes vertidas –en el pasado y en el presente– sobre esta “vagabunda palabra” (Salado, 1924) y sus derivados.

Todas las fuentes consultadas parten de la idea de que es un término mestizo o híbrido; lo que continúa pendiente es llegar a un acuerdo sobre las lenguas que lo han conformado. Varias son las propuestas que hemos podido documentar, advirtiendo que mientras muchos autores se decantan por uno de los orígenes, reflexionan otros más con base en las varias acepciones registradas de la palabra y sus derivados, principalmente en las variantes

<sup>5</sup> Fue su hijo, Luis García Pimentel, quien dio a la imprenta este primer tomo en 1899.

hispanoamericanas. De hecho, nos hacemos eco de las palabras con las que Antonio de Alcedo, “patriarca del estudio de los americanismos” (Salado, 1924: 130), abre el volumen 5 –*Vocabulario de las voces provinciales de la América*– de su *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América*, ya que estas avisan, desde entonces, sobre lo complejo de la dilucidación que nos ocupa:

Ofrecimos en el Plan de subscripcion, que se publicó para este Diccionario, dar al fin de la obra este Vocabulario, como parte precisa para la inteligencia de muchas voces usadas en aquellos Países: unas que aunque originarias de España, y especialmente de Andalucía, han degenerado allí por la corrupción que ha introducido la mezcla de los idiomas de los Indios; y otras tomadas de estos, y mal pronunciadas por los Españoles; y sin embargo de que en muchos artículos explicamos el significado de algunas, como ocurren las mismas en otros, y no es posible tener presente el de la Provincia, Pueblo ó distrito en que se dixo, creimos que sería conveniente reunirlos en orden alfabético para que, por lo menos, cualquiera pueda con facilidad imponerse el significado que no comprenda en los Artículos del Diccionario (p. 1).

Es importante apuntar además que, en los diccionarios del siglo XIX y en varios del siglo XX, quizás por pudibundez, no hay registro de las acepciones vulgares de la palabra, lo que le confiere una complicación extra a la determinación de su etimología. Claro que otra de las razones por las que tal vez no aparecían estas acepciones, como afirma Alatorre (2001), se deba a lo siguiente: “El silencio de los lexicógrafos es muy elocuente. Si no recogen *chingar* ni siquiera en el sentido de ‘molestar’ o ‘jeringar’, es porque en el ‘inconsciente colectivo’ está el pavoroso ¡*chinga a tu madre!*” (p. 44).

Para abundar en esto último y resaltar las causas de la omisión de dicho término, nos detendremos a comentar brevemente tres publicaciones dedicadas tanto al léxico de los insultos como al de la delincuencia. La primera es la extraordinaria recopilación folclórica de Armando Jiménez (1963); en ella, ni nuestra vagabunda palabra ni sus derivados aparecen mencionados, aun cuando el propósito de este autor era, y citamos sus propias palabras: “Contribuir a que quienes propugnan la superación cultural de nuestra patria tengan un conocimiento más amplio de México y del mexicano” (nota, párr.1). No hay que perder de vista que la aparición de esta obra fue aplaudida por personalidades como Alfonso Reyes, que se expresó así de ella:

Todos los mexicanos hemos soñado, en cierto momento, escribir un libro como éste, y aun dimos los primeros pasos hacia esa meta; pero tropezamos en el camino con obstáculos casi insalvables que impidieron su realización. *Picardía*

*mexicana* tendrá gran importancia y su valor irá aumentando al través de los años (Jiménez, 1963: nota, párr. 2).

Sin embargo, hay que acotar que, aunque los términos que buscamos no se encuentren en el cuerpo del texto, sí aparecen en uno de los *Postemios*, concretamente en el *Postemio sicoanalítico* del sicoanalista mexicano Santiago Ramírez, quien, refiriéndose al machismo mexicano, en la misma línea del pensamiento paciano, dice textualmente:

El “machismo” que se describe en las canciones, en los corridos y en los aspectos líricos de la música mexicana, aquí se ve magnificado, siniestramente engrandecido, proyectado en la pantalla de lo que hace reír y temer al mexicano. La necesidad de poseer una masculinidad importante a través de la cual se pueda “chingar” sin ser “chingado”, invade toda la atmósfera de la picaresca, todas sus ramificaciones (Jiménez, 1963: 221).

En la segunda obra en la que nos detendremos, del mismo autor (Jiménez, 1980), sí se recoge el “pavoroso insulto” al que califica como “el más ofensivo” de todos.

Finalmente, la tercera obra (Trejo, 1968), el *Diccionario etimológico latinoamericano del léxico de la delincuencia*, dice textualmente lo siguiente:

Indudablemente lo que también ha influido en el origen de la palabra es que *chicharra* se emplea como eufemismo de *chingada*, epíteto soez corrientemente empleado en México. Ej.: “Cal, cal y más cal ¡Me lleva la chicharra! ¡Cinco mil indios solamente en San Andrés, que tragan cal porque no se ve otra cosa que dé la tierra!” (p. 56).

#### 4. PROPUESTAS DE CLASIFICACIÓN

Siete son las propuestas concretas que se han hecho hasta el momento, advirtiendo –como decíamos– que muchos autores, aunque se decanten por uno de los orígenes, reflexionan otros más con base, sobre todo, en las acepciones de la palabra y sus derivados en los países hispanohablantes. Las propuestas, con sus respectivos étimos, son las que figuran en la Tabla 1:

Propuestas	Étimos
1. Gitanismo:	1º. Čingorar: ‘pelear’.
	2º. Zíngaro/zingar: ‘gitano’.
2. Americanismo:	2.a. Indigenismo:

2.a.1. Quechua:	
1º.	De <i>chi</i> : ‘para’. <i>In</i> : ‘producir, multiplicar’. <i>Gag-</i> , raíz del verbo <i>gagaben</i> : ‘molestar’.
2º.	De <i>chinkay</i> : ‘sitio donde es fácil extraviarse’.
2.a.2. Náhuatl:	
1º.	De <i>tzintli</i> : ‘desnudo’, ‘ano’.
2º.	De <i>xinaxtli</i> : ‘aguamiel’.
2.b. Marinerismo: <i>singar</i> : ‘remar con un solo remo’.	
3. Africanismo subsahariano:	
1º.	Del kimbundu: <i>kuxinga</i> y <i>kuxingila</i> : ‘excomulgar’ y <i>kuxingana</i> : ‘disputar, altercar’.
2º.	Del kikongo: <i>muxinga</i> ( <i>xinga</i> y <i>singa</i> ): ‘cuerda’, ‘vara delgada’, ‘látigo’, ‘flagelo’ y, por contigüidad, ‘latigazo’.
4. Galleguismo:	
1º.	<i>Chisca</i> : ‘porción moi pequena de algo’.
2º.	<i>Chingo</i> : ‘porción pequena dun líquido ou bebida que se bebe dunha vez’.
3º.	<i>Xiringar</i> : ‘mollar [algo ou a alguén] ao lanzar un líquido a chorro. Causar molestias, desgusto ou fastío a [alguén]’.
5. Asturianismo: 1º <i>Chigre</i> : ‘taberna. Tienda donde se venden licores al por menor o sidra en botellas’.	

Tabla 1. Elaboración propia.

#### 4.1. Palabras relacionadas con un mismo origen etimológico

Los desacuerdos de base obedecen a varios factores. Uno de ellos puede deberse a una probable confusión de los lexicógrafos al emparentar términos fonéticamente parecidos, pero de orígenes distintos, como *chínguere* (‘aguardiente’) que probablemente sea una alteración por epéntesis del asturiano *chingre* (‘taberna’) que diera *chinguirito* (‘lugar donde se expenden

bebidas alcohólicas’) y, de aquí, el actual *chiringuito* en España, palabra que no tendría ninguna relación con nuestra palabra.

A continuación, enlistamos las palabras que se han relacionado etimológicamente en la bibliografía que hemos consultado: *chinga*, *chingana*, *chingar*, *chingas/zte*, *chinguear* / *chinguear* / *hacer chinga*, *chínguere*, *chinguero* y *chingo*.

## 4.2. Caló y gitanismo

Antes de iniciar el recorrido, nos detendremos un momento a precisar lo que se entenderá en este artículo tanto por *caló*, como por *gitanismo*, dada la cantidad de confusiones que el primero de los términos conlleva, ya que suele ser entendido como ‘jerga’, principalmente de los delincuentes. Y es que estas confusiones son comprensibles si revisamos las definiciones dadas en las distintas ediciones del DLE a lo largo de su historia (Buzek 2013a: 71-72). Siguiendo este artículo, elaboramos la Tabla 2 sobre el término *caló*:

AÑO	EDICIÓN	ACEPCIÓN
1884	12. <sup>a</sup>	‘Jerga que hablan los gitanos y los rufianes’.
1914	14. <sup>a</sup>	‘Lenguaje o dialecto de los gitanos’.
1925	15. <sup>a</sup>	‘Lenguaje o dialecto de los gitanos adoptado en parte por la gente del pueblo bajo (Caló jergal)’.
1936	16. <sup>a</sup>	Repite la acepción de 1925.
1947	17. <sup>a</sup>	Repite la acepción de 1925.
1956	18. <sup>a</sup>	Repite la acepción de 1925.
1970	19. <sup>a</sup>	Regresa a la acepción de 1914, es decir: ‘Lenguaje o dialecto de los gitanos’.
1984	20. <sup>a</sup>	Repite la acepción de 1970.
1992	21. <sup>a</sup>	Agrega un gentilicio a la definición: ‘Lenguaje de los gitanos españoles’.
2001	22. <sup>a</sup>	Se mantiene la acepción, pero se agrega el étimo: ‘Del <i>caló</i> , negro’.

Tabla 2. Elaboración propia.

Finalmente la RAE (2019), ya en el 2010, precisa en su segunda acepción: ‘Variedad del romaní que hablan los gitanos de España, Francia y Portugal’, igualándolo ya con *gitanismo*, que es como se leerá en este artículo.

Como puede observarse, el término *caló* fue durante décadas una marca ambigua y permeable, abierta más al imaginario colectivo de la sociedad española de la época –representada por los redactores del DLE– que al estricto tratamiento lexicográfico.

Entonces, entenderemos por *gitanismo* no solo las voces genuinamente gitanas (*chavo*), sino también las derivadas y adaptadas formal y semánticamente, y plenamente integradas al español mexicano (*camelar* por *observar*). Es probable que estas voces no hayan entrado directamente a través de los gitanos, sino como “españolismos”, ya que la mayoría de los gitanos mexicanos llegaron en el siglo xx y provenían mayoritariamente de los Balcanes.

### 4.3. Gitanismo

Ha sido la etimología más ampliamente aceptada a lo largo de la historia, dado que la asumen tanto el DLE, como Corominas y Pascual (1992). Se le hace provenir de la lengua caló de los gitanos, del verbo *čingarár*: ‘pelear’.

El primer testimonio que hemos encontrado de esta etimología es la de de Sales Mayo (*Quindalé*) (1870), donde registra tres términos provenientes del caló: *Chinga* y *chingarí* (‘disputa, riña, reprensión’), *Chingarar* (‘disputar, reñir; reprender; guerrear’) y *Chingaró* (‘guerrero, combatiente’) (p. 24).

El segundo testimonio es de Gagini (1919) en su *Diccionario de costarriqueñismos*,<sup>6</sup> que dedica a Don Valeriano Fernández Ferraz,<sup>7</sup> maestro suyo y hermano de Juan Fernández Ferraz, sobre el que hablaremos en el siguiente apartado. Con una postura más radical con respecto a la RAE<sup>8</sup> nos dice en la *Advertencia* que abre el diccionario:

Sale, pues, esta edición notablemente aumentada y bajo un plan menos empírico; en ella, considero las divergencias de nuestro lenguaje con relación a la lengua madre, no como simples corruptelas introducidas por el capricho o la

<sup>6</sup> Hay una primera edición en 1892 –*Diccionario de Barbarismos y Provincialismos de Costa Rica*– que no hemos podido consultar.

<sup>7</sup> Ellos dos y su hermano Víctor salieron de Canarias a Costa Rica, donde dejaron una importante huella en el sistema educativo y, en general, en la producción humanística del país centroamericano.

<sup>8</sup> Nótese el cambio de título con respecto a la edición de 1892: en esa, llamaba *barbarismos* y *provincialismos* a los términos que relacionaba. En la segunda edición de 1919, los llama *costarriqueñismos*.

ignorancia, sino como resultado natural de la evolución fonética y semántica a que están sujetos los idiomas vivos (p. 6).

En esta obra, Gagini (1919) reconoce que, con base en los distintos usos de los términos relacionados en el continente americano, no es clara la etimología; propone dos posibilidades y privilegia el caló. Las palabras que engloba con ese étimo, con sus definiciones, son las siguientes: *Chingar*, para la que propone la acepción de ‘descolar, cortar la cola a las caballerías’ (p. 114) y *chingarse*, que, en la América del Sur, significa ‘chasquearse, frustrarse, fracasar’ (p. 114). En gallego es ‘amedrentar, cortar’ (p. 114). Es voz del caló de los gitanos españoles. Sin embargo, hacemos notar que es curioso que opte por esta etimología –que se repetirá en la bibliografía consultada–, cuando la acepción que le da al verbo no tiene relación con el significado de la voz en caló (‘disputa, riña, reprensión’) que vimos en de Sales Mayo (1870: 24).

Otras palabras que relaciona son, por una parte, *chingaste*, a la cual hace provenir del “azteca” *xinaxtli* (‘aguamiel’), que se emplea como fermento para fabricar el pulque; aclara que, en el Salvador, se escribe *chinaztle* (p. 114); y, por otra parte, *chingo*, de la que especifica que se usa en toda América Central y en Cuba con la acepción de ‘corto’. A este respecto, comenta que el sufijo “azteca” *-tzinco* es estimativo o reverencial, compuesto de *tzintli-co*, el cual, según Membreño (1895), significa ‘en el ano’ y que en la escritura nahua se representaba por un cuerpo desnudo de la cintura para abajo; pero quizás nuestro vocablo es de origen español, pues en gallego *chinco* (en español *chico*) significa ‘corto’ (González, 2011: 114).<sup>9</sup>

El tercer testimonio que hemos hallado es de Salado Álvarez (1924), concretamente en el “Apéndice letra D. Un vocablo vagabundo”, que fue su discurso de entrada a la Academia Mexicana de la Lengua. En dicho apéndice, después de hacer una revisión crítica de las propuestas anteriores, llega a las siguientes conclusiones: “En primer lugar, nuestra palabra probablemente tiene diversos orígenes, de los cuales uno o varios pueden ser americanos, concretamente quechua”. Sin embargo, es interesante acotar que descarta cualquier etimología de cualquier lengua autóctona mexicana y desacredita explícitamente la versión de Ferraz (Salado Álvarez : 133).

Menciona Salado Álvarez que fue Ricardo Lenz quien hizo provenir el término de Perú, cuyo origen sería quechua, y define la palabra *chingana* como ‘taberna ordinaria, casa de diversiones, a menudo especie de burdel’ (p. 122). Añade que también es ‘la fiesta que se celebra en tal establecimiento con cantos y bailes

<sup>9</sup> El *Diccionario da Real Academia Galega* (González, 2011: 114) no hace referencia a esta acepción, sino que define el término así: “Chingo: substantivo masculino. Porción pequena dun líquido ou bebida que se bebe dunha vez”.

populares' (p. 122). Más adelante cita a Vélez de Aragón,<sup>10</sup> quien califica el término como peruanismo, dándole el significado de 'cueva' o 'escondite' (p. 122). Después realiza un breve recorrido por otras acepciones válidas en Centroamérica, como *chingo*, donde repite la acepción de 'rabón o vestido corto de mujer' en Honduras o *chinguear*, como 'hacer burla' en Guatemala y, finalmente, menciona que *hacer chinga* y *chinguear* se usan en toda Centroamérica para provocar a los gallos de pelea y, por extensión, a todas las burlas molestas (p. 123).

En segundo lugar, recupera la acepción gitana que, para él, es la que "se usa en Méjico", "venida a nuestro país por mediación de andaluces y extremeños" (p. 130), para añadir que "la circunstancia de que es ofensiva entre los mismos thugs y otras tribus asiáticas, de seguro ha contribuido a que nuestras plebes hayan heredado el disgusto hacia ella al grado de llegar a las manos y matarse entre sí los que la profieren o la reciben como una maldición" (p. 133). No obstante, él no alude a la etimología de *Quindalé* (1870), sino que propone otra: la voz *zingaro*, de la cual se formó el verbo *zingar* que "existe en el caló de Cuba<sup>11</sup> y Andalucía" (Salado, 1924: 131-132) y da varias referencias de esto en diccionarios de la India. Por lo anterior, no le parece desatinada la acepción de 'cópula' que se le da en México por significar 'cosa prohibida, bastarda y degradante'.

Igualmente, propone que se trata de un vasquismo, en el sentido que le da el *Dictionnaire Basque Français* de W. J. van Eys de 1873, que no hemos podido consultar. Como sea, es una interpretación que no hemos encontrado en ningún otro testimonio y, en razón de ello, aquí la recuperamos. Finalmente, sugiere, sin abundar, un posible origen africano del término.

El cuarto testimonio es el de Santamaría (1983), que se adscribe a la etimología dada por Salado (1924), de quien reproduce el artículo completo. Además, Santamaría (1983) registra por primera vez, en la bibliografía consultada, los siguientes términos con acepciones vulgares: *Chinga*, al que clasifica como "término bajo" (p. 397), *chingada (chinga)*, al que califica un poco más fuertemente como "término indecente" (p. 397), *chingadazo*, del que dice que es "grosero" (p. 397), *chingadera*, del que dice textualmente "acción baja, impropia de caballeros" (p. 397), *chingado* que es, a su vez, un "epíteto soez" (p. 397); concretamente de *chingar*, dice "quizás provenga de viejas formas jergales españolas" (p. 397) y es en esta entrada donde reproduce completo el artículo de Salado Álvarez. También registra *chingón*, del que afirma que es "insustituible, aunque sea malsonante para algunos y algunas" (p. 400).

El quinto testimonio es de Corominas y Pascual (1992). En un amplio artículo, la consideran de origen jergal, cuyo significado primitivo parece haber sido

<sup>10</sup> Seguramente por su *Diccionario de la lengua castellana* (1897) que no hemos podido consultar.

<sup>11</sup> En Cuba, como veremos en el apartado de "Marinerismo", se usa el verbo *singar* como 'molestar, fastidiar' y, vulgarmente, 'joder, *chingar*'.

‘pelear, reprender’, de donde se desprenderían los significados de ‘fastidiar, estropear’. Concuerdan con la etimología de *Quindalé*: “probablemente del gitano *čingarár* ‘pelear’, de origen índico” (de Sales Mayo, 1870: 365).<sup>12</sup> Empero, reconocen que “no todas las palabras castellanas en *ching-* derivan de este verbo, pues en América se mezclaron con ellas algunos “radicales aborígenes”; con respecto al náhuatl, aluden al diccionario de Ferraz que propone *tzinco* (‘desnudo’) como étimo, pero, al igual que Salado Álvarez, lo desautorizan justificando que no aparece como tal registrado en el diccionario azteca de Molina.<sup>13</sup> Como Salado, le dan más crédito al quechua *cin kay* ‘sitio donde es fácil extraviarse’, en el sentido de ‘emborrachar(se)’. De la misma manera, es importante señalar que los etimólogos también mencionan (y descartan) un posible origen portugués, aludiendo a la voz *xingar* que significa ‘insultar con palabras’ (p. 365).<sup>14</sup>

El sexto testimonio es el de Ivo Buzek (2012). Para precisar los gitanismos netamente mexicanos, recorre las definiciones de dos diccionarios: el *Diccionario del español usual en México*, coordinado por Lara (1996), y el *Diccionario breve de mexicanismos*, de Guido Gómez da Silva (2001). En esta comparación, el diccionario de Lara es ensalzado por su exactitud; gracias a ella, cualquier persona no mexicana puede fácilmente entender el uso diastrático de estos términos en la actualidad, ya que, en todos los casos, se advierte el registro grosero y vulgar de los mismos. Con base en ellos, halla solo dieciocho gitanismos netamente mexicanos, pero rescata que, aunque son muy pocos, dos de ellos –*chavo* y la familia léxica de *chingar*– son “voces casi identitarias del español mexicano” (Buzek, 2012: 218).

Nosotros revisaremos solo las siguientes: *chingada* –con las acepciones de ‘copular’ o ‘molestar’–, *chingadazo* –con la acepción de ‘golpe (muy) fuerte’– *chingado/ o chingao* –con las acepciones de ‘dañado’, ‘despreciable’ y/o (ya sea solo o junto a la interjección *ah*) para expresar sorpresa o enojo–, *chingar* –con las acepciones de ‘hacer daño o molestar’, ‘romper o descomponer’, ‘violar sexualmente’–, *chingarse* –con las acepciones de ‘sacrificarse en extremos’ o ‘fracasar’– y, finalmente, *chingón/-na* –con la acepción de ‘excelente en alguna actividad o rama del saber’–.

Por último, el séptimo testimonio es el del DLE (en su edición de 2014). Este da la misma etimología de de Sales Mayo (1870) y nueve acepciones que son las

<sup>12</sup> No hay que perder de vista que toman el DLE de 1936 como punto de partida.

<sup>13</sup> Pensamos que se refiere al *Vocabulario en lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina, que no hemos podido consultar. Sin embargo, Lenz (1979) afirma que, en dicha obra, sí aparece el término *tzincouia*: ‘putañear el varón pagando a la dama’, como veremos en el siguiente apartado.

<sup>14</sup> Nosotros volveremos a esta posibilidad descartada por los lexicógrafos catalanes en el apartado correspondiente.

que figuran en la Tabla 3 y de las que nos llama poderosamente la atención la omisión total de referencias de uso en México:

<b>Etimología</b>	<i>čingarár</i> ‘pelear’
<b>Acepciones</b>	1. Coloquialismo por ‘importunar o molestar a alguien’.
	2. Malsonante por ‘practicar el coito con alguien’.
	3. Coloquialismo por ‘beber con frecuencia vinos y licores’.
	4. “Canarismo”: ‘salpicar o mojar con un líquido’. <sup>15</sup>
	5. Geolocalizada en Centroamérica –concretamente de uso en Costa Rica, Honduras y Nicaragua– por ‘cortar el rabo a un animal’.
	6. Palencialismo por ‘tintinar’. <sup>16</sup>
	7. Geolocalizada en Argentina, Uruguay y Paraguay, por ‘colgar desparejamente el orillo de una prenda’.
	8. Verbo pronominal por ‘embriagarse, perder el dominio de sí por beber en exceso’.
	9. Verbo pronominal, restringido a Canarias, Argentina y Chile, por ‘no acertar, fracasar, frustrarse, fallar’.

Tabla 3. Elaboración propia.

#### 4.4. Indigenismo quechua

El primer testimonio que hallamos de esta etimología es la propuesta por Barberena (1894). En esa obra, inicia afirmando que en Guatemala y El Salvador se emplea *chinga* en el contexto de la pelea *de gallos* como el acto de enfrentar a uno de ellos para provocar al otro. Afirma que, por extensión, se ha formado el verbo *chingar* como sinónimo de *molestar*. Para él, el verbo se forma con tres raíces quichés, a saber: de *chi*: ‘para, con’, *in*: ‘producir, multiplicar’ y *gag-*, raíz del verbo *gagaben*: ‘molestar’, lo que daría, literalmente: ‘para producir enojo’ (p. 97).

Más adelante, refiriéndose a los significados de ‘falta, disminución, quite, pequeñez’, que autores anteriores –cita, concretamente a Gagini (1919) y a

<sup>15</sup> Causa interés por no aparecer en ningún otro diccionario. Sugerimos el parecido con otra voz gallega, concretamente *xiringar* que, quizás por aféresis, podría haber dado *chingar*. El *Diccionario da Real Academia Galega* (González, 2011) da la siguiente definición en la tercera acepción del término: ‘Mollar [algo ou a alguén] ao lanzar un líquido a chorro’.

<sup>16</sup> Asimismo, es una acepción que no aparece en ningún otro diccionario

Ferraz (1892)– habían hecho proceder del gallego *chingo*, recorre las acepciones de varios términos (concretamente de *chinga/chingo*, *chingar/chinguear* y *chingoleto*) y concluye que estos no son galleguismos, sino que provienen de otra raíz quiché, *gat*, que significa ‘cortar’ y, por ende, ‘amputar, desrabar’ (Barberena, 1894: 98).

Un lema anterior es *chinazte*, del que dice que “es sinónimo de semilla” (p. 95) figurada y literalmente; para él, igual que la voz anterior, proviene del quiché, concretamente de *chi*: ‘con, para’ y *natz*: ‘escupir’ y, por ende, ‘saliva’; “así es que significa *con la saliva madre*” (p. 96). Y recuerda cómo se prepara la *chicha*, uno de cuyos ingredientes es la saliva.

Finalmente, es curioso señalar que el lingüista reflexiona que de *chinazte* se forma el verbo *chinastear*, que “aquí significa que el macho fecunda á la hembra, especialmente tratándose de las aves de corral” (p. 96), sugiriendo, quizás, la acepción de ‘practicar el coito’.

El segundo testimonio es de Lenz (1979). En la entrada 413, registra la voz *Chingána* que define como ‘taberna, burdel o fiesta que se celebra ahí’. La hace provenir del quechua *chingana*: ‘escondrijo’. Desacredita la versión de Vélez de Aragón,<sup>17</sup> que la hace provenir de Perú, y menciona a Middendorf,<sup>18</sup> quien, en concordancia con él, señala la palabra *chinkay*: ‘perderse, desaparecer’ como base del término *chingana*: ‘lugar en donde uno se pierde’. Este término está, a su vez, formado por *mik´uy*: ‘comer’ > *mik´una*: ‘comedor, lugar donde se come’. Menciona los términos *chinganeár* (‘frecuentar *chinganas*’) y *chinganéro* (‘ser afecto a las *chinganas*’) como derivados.

En la entrada 414, se ocupa del verbo *chingarse*, al que califica de uso familiar y define como ‘fracasar, frustrarse algún esfuerzo, no salir un tiro, no tener éxito’. Menciona nuevamente a Middendorf, con quien concuerda en que, como *chingana*, proviene del término quechua *chinkay*. No obstante, hace notar que “Hai una serie de palabras i significados cuya relación mutua es difícil” (p. 300) y relaciona muchos de los significados aparecidos en otros diccionarios, como ‘emborracharse, amedrentarse, descolar, gota de agua’; menciona nuevamente a Vélez de Aragón, quien da la acepción de ‘efectuar el acto carnal’ como específica de México. Aquí, Lenz (1979) no da una etimología quechua, como lo sugirió Barberena (1894), sino que, aludiendo a Ferraz (1892), quien lo hace provenir del náhuatl *tzinco*: ‘desnudo’, concuerda con él y dice textualmente que “sin duda, el significado bajo en Méjico, está debido al náhuatl” (Lenz, 1979: 300) y menciona la palabra registrada por Molina *tzincouia*: ‘putañear el varón

<sup>17</sup> Suponemos que se refiere al *Diccionario de la Lengua castellana* de Saturnino Vélez de Aragón, que no hemos podido consultar.

<sup>18</sup> Ernst Middendorf, erudito y viajero alemán que exploró Perú durante 1893 y 1894, y dejó tres volúmenes con sus observaciones.

pagando a la dama'. Finalmente, también menciona a Daniel Granada (1889), quien la hace provenir del verbo *xingar*: 'insultar de palabra', con etimología africana. Añade, además, un significado familiar con el sentido de fracasar o frustrarse algún esfuerzo y de ahí se derivaría *chingadura* como 'fracaso'.

#### 4.5. Indigenismo náhuatl

El primer testimonio que hemos podido consultar fue el de Juan Fernández Ferraz (1892). Consideramos útil comentar los motivos que lo llevaron a emprender esta obra por su apego a la ideología de la época; para ilustrarlo, iniciemos con sus palabras en la "Introducción":

Trabajos pequeños de explicación de voces nahuas imperfectos y errados todos, entre los que debo citar como más dignos de leerse los del sabio matemático y astrónomo salvadoreño Doctor Don Santiago I. Barberena, me han confirmado en la idea que tengo de la utilidad y necesidad de un estudio especial de los NAHUATLISMOS corrientes en el español común de cada una de las repúblicas hispanoamericanas comenzando por Méjico y concluyendo por Chile y la Argentina (p. vii).

Por estas palabras, parecería un deseo genuino de reivindicar la importancia de las aportaciones del náhuatl al español hispanoamericano. Pero pronto esta ilusión se desvanece cuando continuamos leyendo:

¿Demuestra la existencia de palabras de origen mejicano en todos los países conquistados y poblados por España, Filipinas incluso, dominación más o menos duradera de la pujante raza azteca?

No, precisamente y hasta tengo la idea de que la mayor parte de estas sonoras voces nahuas fueron traídas de Méjico a los países de Centro y Sur América, por los españoles mismos que entendieron acaso que por medio de esa lengua se harían comprender de los otros pueblos que sucesivamente fueron visitando, sometiendo y poblando de Norte a Sur (p.vii).

Finalmente, para hacerle justicia al filólogo, es menester citar sus observaciones sobre el *Diccionario* de la RAE antes de concluir su "Introducción":

Por otra parte, la Real Academia Española de la Lengua, que ya incluye tantas voces llamadas por ella unas veces *mejicanas*, otras *americanas* y á otras expresamente *caribes*, ha errado en la transcripción, significado y composición de muchas de ellas, como le pasa en el primer extremo respecto de *tepeizquite* (v.e.v. en el texto), en cuanto al segundo en *cancha* por *cacalote*, y en lo que hace al tercero en *cidracayote* y *tabaco* (v.e.v.) (p. ix).

Con respecto a nuestra vagabunda palabra, el primer lema que registra Ferraz (1892) es *chinga*, del que no proporciona etimología y para el que da tres acepciones: ‘impuesto que pagan los jugadores’ (sinónimo de *chingo*), ‘descolar’ y sinónimo de *colilla*. El segundo verbo es *chingar*, del que tampoco da etimología y cuya acepción es ‘descolar’ (también da como sinónimo *chingo*). El tercero es *chinguear* que, asimismo, carece de etimología y define como ‘cobrar el punto en el juego’. El cuarto, nuevamente sin etimología, es *chinguero*, al que define como ‘el coime que cobra el punto en el juego’. El quinto lema, *chingazte* –cuya acepción es ‘heces’, ‘residuo’ y, por extensión, ‘el último hijo, el poso de la matriz’– sí tiene etimología; para él, la palabra parece compuesta de *tzintli*: ‘ano, fondo, base’ + *catzauē*= ‘ensuciar y ensuciarse’. El último lema relacionado es *chingo* (v. *chingar*), que significa “una cosa pequeña, por desmochada o amputada y de ahí se aplica a un animal sin cola, desrabado y también a una persona en el sentido de desnudo completamente ó aún en paños menores” (p. 52). La palabra es indudablemente la expresión adverbial *tzinco* compuesta de *tzintli*: ‘ano, base’ + *co*: ‘en’.

El segundo testimonio que encontramos es el de Alberto Membreño (1982), que comienza con la palabra *chingaste*, a la que define como ‘el residuo que queda de alguna cosa’; para él, es obvio que la palabra proviene del mismo étimo que *chinaste*, para la cual propone *xinachtli*: ‘germen prolífico’. Luego relaciona el lema *chingo* –al que hace coincidir con ‘rabón’– con *chinguear* por ‘hacer burla’; remite a la palabra española *chunguearse*<sup>19</sup> (pp. 57-58).

El tercer testimonio que hemos hallado es la obra coordinada por Carlos Montemayor (2019), *Diccionario del náhuatl en el español de México*, sobre todo el apartado “Apéndice v. Análisis de nahuatlismos polémicos”. El escritor se refiere específicamente al verbo *chingar*, al que define como “verbalización de *chinco* o *chingo*, ‘en el culo’”, de *tzintli*: ‘culo, ano’ y *-co* partícula locativa. Es de interés porque señala muchas otras palabras con la misma raíz, como *chinacate* ‘desnudo’, *chinaco* ‘desarrapado’, *chinanar* o *chinanear* ‘practicar el coito’.

En dicho Apéndice, Montemayor disiente del origen gitano del término sostenido por el DLE, dada la gran cantidad de significados del término en Hispanoamérica, lo que “debería llevarnos a sospechar que quizás hay otra base lingüística y cultural para explicarlos mejor” (p. 372). Luego enmienda, uno por uno, todos los argumentos dados por Corominas (1992) para justificar la etimología caló o quechua y –mediante la reflexión de muchos términos nahuas como los mencionados en el párrafo anterior y recalcando que el uso “lépero” del término ha impedido durante mucho tiempo abordarlo cabalmente<sup>20</sup> en la lexicografía– llega a la siguiente reflexión:

<sup>19</sup> Acotamos que *chunguearse* / *chunga* son gitanismos.

<sup>20</sup> En este sentido, se apoya también en Alatorre (2001).

Por tanto, debemos decir que además de los sentidos del *chingar* gitano como “disputa, riña o guerra, combate”; del *chincana* quechua como “taberna de gente baja”; del también quechua *chinkai* como “perderse, desaparecer”; del arahucano *chingolo* “especie de gorrión” y *chingue* “mofeta o zorrillo”, el “chingar” del mundo cultural náhuatl ayuda a completar y explicar la riqueza polisémica con que sus vocablos afines en función de verbos, sustantivos o adjetivos han evolucionado en el español de México (p. 379).

#### 4.6. Marinerismo

Relacionando el término con el verbo *singar*, se aboga por un origen náutico proveniente del antiguo escandinavo.

El primer diccionario que registra un término relacionado con estas voces es el *Diccionario de Autoridades* en 1732, (Real Academia Española de la Lengua, 1990), pues, aunque no registra estrictamente *chingar* o *singar*, sí tiene entrada la palabra *singlones*, que, como habíamos señalado, define como “Los maderos que están sobre la quilla desde los rodeles hasta los piques y hacen cuerpo con las hastas. Vocab. Marit. De Sev.” (p. 119).

Son varios los lingüistas que han visto relación entre *singar* y *chingar*. Nos referiremos concretamente a Zamora Munné (1972). Para el lingüista de origen cubano, *chingar* deriva del marinerismo *singar*, que significa ‘remar con un solo remo’, lo que por simbolismo fálico –como *verga* (‘mástil’) por falo en México– devendría en un primer significado ‘fornicar’, del que se desprenderían otros significados como ‘molestar, frustrar, etcétera’ (p. 412).

Acá es interesante acotar que Roberts y Pastor (1996: 301) registran *cinglar* (2017: 301) con dos posibles raíces indoeuropeas: I: *kenk-* y II: *sek*. Este último es el que nos interesa, toda vez que, en su segunda acepción dice textualmente: “Germ. Segel: vela (pieza de tela cortada). singlar o cinglar II (<fr. cingler: <fr. ant. singler: <escand. ant. sigla: navegar) ‘navegar con vela’; singladura: distancia recorrida por una nave en veinticuatro horas” (p. 152).

Después de realizar un recorrido por algunos diccionarios etimológicos –Corominas y Pascual (1992) y García de Diego (1954)–, afirma que estos significados secundarios quedarían fortalecidos en español por el cruce con el gitanismo *čingarár* (‘pelear’) y con el quechuismo *chinkay*, como dijimos en los apartados correspondientes.

Para él, la palabra originaria es *singar* (no al revés, como lo habían visto otros lingüistas); proviene, entonces, del antiguo escandinavo (nordismo) *sigla*: ‘navegar’. A este respecto, es interesante acudir a las reflexiones de Erla Erlendsdóttir (2007), quien ubica de manera muy precisa la causa por la cual los nordismos entraron en las lenguas europeas por mor de las temibles

incursiones vikingas a las costas marítimas y fluviales del continente a partir del siglo VIII, gracias a sus enormes adelantos en las técnicas de navegación y en la construcción de naves. Además, fundaron algunas colonias como Normandía en el norte de Francia a principios del siglo IX, por lo que *singar* entró como galicismo.

Este préstamo se atestigua en castellano desde 1380 en el “Cuento de Otas” y en francés un poco antes, *cingler*. En español se corrompió en *singlar*<sup>21</sup> ‘navegar con un solo remo’.

#### 4.7. Africanismo subsahariano

El primer testimonio que hemos encontrado se remonta a Granada (1889). En él, registra la voz *chingarse*, a la que califica como familiar, sinónima de ‘chasquearse, quedar burlado’. Menciona que en las hablas de Bogotá, Chile y Río de la Plata lo usan; sin embargo, no menciona México. Hace provenir la palabra del verbo portugués *xingar*: ‘insultar de palabra’, que viene del verbo *cu-rit-xinga*, de la lengua bunda<sup>22</sup>; sugiere que el origen de la palabra en la América hispánica puede provenir de aquí (pp. 196-197).

El segundo testimonio es el de Salado (1924), quien de manera muy breve y sin darle mayor importancia menciona a Granada (1889), que a su vez menciona a Beaurepaire,<sup>23</sup> afirmando que *xingar* significa ‘insultar de palabra’ y posee una etimología africana (p. 124).

El tercer testimonio es el de Pérez Fernández (1997), quien sustenta con mejores fundamentos esta etimología. Para ello, alude al imprescindible estudio de Beltrán (1981), quien señala que, desde el siglo XVI hasta finales del XVII, hubo en América, incluyendo por supuesto la Nueva España<sup>24</sup>, una “invasión masiva” de personas africanas, sobre todo de grupos pertenecientes al grupo lingüístico-cultural bantú, cuya lengua de comunicación era el kimbundu.

Para él, la etimología gitana difícilmente puede competir con la de origen bantú, ya que, si bien existe cierta similitud fónica y semántica con la palabra *chingar* en América, los radicales gitanos originarios y su variante española *cinquarrelar* se hallan más alejados, tanto en un aspecto como en el otro. No

<sup>21</sup> Ricardo Ciudad remite *singlar* a *espadilla*: “A espadilla: manera de propulsar un bote bogando con un solo remo colocado en la chumacera (*singlar*) [...]” (1992: 186).

<sup>22</sup> Mbundu, actualmente llamada *quimbundu* o *kimbundu*.

<sup>23</sup> El vizconde francés Henrique Beaurepaire-Rohan fue un explorador y geógrafo que realizó varias expediciones en Brasil, donde murió en 1894. Lamentablemente, no hemos encontrado aún la obra a la que hacen referencia varios lexicógrafos.

<sup>24</sup> Baste como ejemplo recordar la revuelta cimarrona de Veracruz, liderada por Yanga (o Nyanga) a principios del siglo XVII.

puede descartarse una confluencia o, más exactamente, una influencia del *xinga* africano sobre las hablas gitanas de España, país donde coexistieron gitanos y bantúes durante varios siglos. Después, recuerda que Corominas y Pascual también citan el Diccionario de vocábulos brasileiros<sup>25</sup>, del ya mencionado vizconde de Beaurepaire-Rohan, en relación con el empleo de la palabra *xingar* o *chingar* en Brasil, en el sentido de ‘insultar com palavras, descompor’, empero, hacen caso omiso de su propuesta etimológica africana dada a conocer desde fecha tan temprana. Sencillamente no la toman en cuenta; ni siquiera la mencionan. Hay que decir que tanto (*ku*)*xinga*<sup>26</sup>, como *muxinga* han pasado al portugués brasileño, el primero con la acepción de ‘insultar, burlarse’; el segundo, con la de ‘zurra’. Ello es resultado de la estrecha relación habida entre Brasil y Angola en épocas pasadas, y de la gran influencia ejercida por el kimbundu en el portugués brasileño. Brasil dependía a tal extremo de la mano de obra angoleña que llegó a convertirse en la metrópoli colonial efectiva de aquella región de África, en sustitución de Portugal.

Volviendo a nuestra palabra, Pérez Fernández nos explica que existen dos vocablos de la lengua kimbundu directamente vinculados con el *chingar* mexicano, al cual dieron origen: *kuxinga* y *muxinga*.

1°. El vocablo *kuxinga* –y sus derivados *kuxingila* “excomulgar” como *kuxingana* “disputar, altercar”– es a la vez verbo y sustantivo. Los verbos pueden sustantivarse de diversas maneras, una de ellas es pasando con el mismo prefijo a la clase nominal correspondiente. De este modo se obtiene un sustantivo abstracto que nombra la acción del verbo. Así, *kuxinga* que en una de sus múltiples acepciones quiere decir “injuriar”, significa “injuria” al hacer función de sustantivo. Otra de sus acepciones es “descomponer”, como verbo; como sustantivo, significa, pues, “descompostura”. Desde el punto de vista semántico, el sentido de la primera acepción es la agresión moral; el de la segunda, la agresión física, o ambas: es el *destruir*.

2°. Por su parte, la palabra kikongo *muxinga* –y *xinga* y *singa*– pertenece a una clase nominal que incluye numerosos sustantivos concretos. Dos de las acepciones de este vocablo son “cuerda” y “vara delgada”, de ahí que también signifique “línea”. Pero, a la vez, cuerda y vara son objetos que pueden servir como instrumentos punitivos; por consiguiente *muxinga* significa también “látigo”, “flagelo” y por contigüidad, “latigazo”. En plural, este verbo puede tener entre sus significados el de “zurra”, “tunda”. Así pues *muxinga* (singular) y *mixinga* (plural) son expresión de la agresión física –que obviamente, puede suponer también la agresión moral– (Pérez Fernández, 1997: 311-312).

<sup>25</sup> Escrito en 1889 e impreso en Río de Janeiro por la Imprenta Nacional, y que no hemos podido consultar.

<sup>26</sup> Como señala el autor, en kimbundu todos los infinitivos están marcados por el prefijo *ku*-.

Finalmente, Pérez Fernández (1997) nos muestra que, si bien existen antecedentes de *chingar* mexicano en el kikongo, el origen de este ha estado fundamentalmente en la lengua kimbundu, del centro-norte de Angola.

Nuestro tercer y último testimonio es el de Lara (2015). Después de una breve revisión histórica sobre la influencia de las culturas africanas en Nueva España y de los registros léxicos de las voces de origen africano en la lexicografía mexicana, concuerda con Pérez Fernández (1997) y afirma que “parece claro” que nuestra “vagabunda palabra” viene del kimbundu y kikongo, *singa: xinga*: ‘insultar con palabras, injuriar’ (Lara, 2015: 332).

## 5. CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que hemos llegado son las siguientes:

1. Este recorrido nos ha demostrado la enorme riqueza de significados de los términos perseguidos y la necesidad de continuar investigando para lograr establecer en el futuro un estado de la cuestión.

2. Nos parece evidente una renuencia por parte de ciertos filólogos de peso, como Corominas, a aceptar la etimología indígena de muchos términos del español.

3. Finalmente, consideramos mayor aun la renuencia a aceptar etimologías africanas; en este sentido, el artículo de Pérez Fernández (1997) nos ofrece un recorrido por distintos estudios anteriores a él que demuestran cómo sigue prevaleciendo en los estudios lingüísticos, y en los etimológicos en particular, el desdén y la subestimación de los aportes culturales y específicamente lingüísticos africanos a la América Latina y aún más a la península española.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALATORRE, A. (2001). Sobre americanismos en general y mexicanismos en particular. *NRFH*, 1 (XLIX), 1-51.
- BELTRÁN, G. (1981). *La población negra de México*. Secretaría de la Reforma Agraria.
- BÜRKI, Y. (2014). Darío Rubio: ¿La anarquía del lenguaje en la América española? Hacia el reconocimiento del léxico americano y del mexicano en particular. *Boletín Hispánico Helvético*, (23), 195-226.

- BUZEK, I. (2014). *El valor del Diccionario de mejicanismos de Feliz Ramos i Duarte (1895) para la historia del léxico del origen gitano en el español mexicano*. <https://bit.ly/3Ljc2PK>
- BUZEK, I. (2013). Caló, una marca polifacética en la historia de la lexicografía académica. *Etudes Romanes de Brno*, 34 (2), 69-90.
- BUZEK, I. (2013a). Los diccionarios de Carlos Gagini como fuentes de estudio de gitanismos en el español de Costa Rica a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En Valeš, M. y Míča, S. (ed.). *Diversidad lingüística del español*. Universidad Técnica de Liberec, 45-67. <https://bit.ly/3PjIYvF>
- BUZEK, I. (2012). Presencia del léxico de origen gitano en las variedades latinoamericanas del español: El caso del español de México y su caló. *Etudes Romanes de Brno*, 33 (2), 201-220.
- ERLENDSDÓTTIR, E. (2007). Marinerismos de origen nórdico en el español de América. En *Actas XVI del Congreso AIH*. [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih\\_16\\_2\\_014.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih_16_2_014.pdf)
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, I. (2015) El origen de la palabra chingar en el español mexicano: un debate abierto. *Estudios de Lexicografía*, (6), 137-143. [https://digilib.phil.muni.cz/bitstream/handle/11222.digilib/136450/SpisyFF\\_445-2016-1\\_10.pdf](https://digilib.phil.muni.cz/bitstream/handle/11222.digilib/136450/SpisyFF_445-2016-1_10.pdf)
- JIMÉNEZ, A. (1963). *Picardía mexicana*. Libro Mex-Editores.
- LARA, L.F. (2015). Africanismos en el español de México. *NRFH*, 63 (2), 297-336.
- LARA, L.F. (2011). El símbolo, el poder y la lengua. En Silvia S. y Motserrat A. (eds.). *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, Tomo I, Melusina, 315-341.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2010). *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*. Arco Libros.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, R.A. (1997). El verbo chingar: una palabra clave. *El rostro colectivo de la nación mexicana*. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. <https://aladaainternacional.com/el-verbo-chingar-una-palabra-clave/>
- SALADO ÁLVAREZ, V. (1924). Apéndice letra D: Un vocablo vagabundo. *Méjico peregrino. Mexicanismos supervivientes en el inglés de Norteamérica*. Talleres gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 119-134.
- ZAMORA, J. (1972). Lexicografía indianorrománica: "Chingar y Singar". *Romance Notes*, 14 (2), 409-413.

## Diccionarios

- ALCEDO, A. de. (1788). *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América*, vol. 5. *Vocabulario de las voces provinciales de la América usadas en el Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América*. Imprenta de Blas Roman.
- BARBERENA, S. (1894). *Quecheísmos*. Tipografía “La luz”.
- COROMINAS, J. y Pascual, J. A. (1992). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, tomos Ce-F y Ri-X. Gredos.
- CIUDAD, R. (1992). *Diccionario Náutico*. Ciencias de la Dirección.
- COBARRUVIAS, S. (2001) [facsimil s/f]. *Suplemento al Tesoro de la lengua castellana o española*. E. Polifemo.
- COBARRUVIAS, S. (1984) [facsimil de 1611]. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Turner.
- COMPANY, C. y Melis, C. (2002). *Léxico histórico del español de México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- FERNÁNDEZ FERRAZ, F. (1892). *Nahuatlismos de Costa Rica*. Tipografía Nacional.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1954). *Diccionario etimológico español e hispánico*. S.A.E.T.A.
- GARCÍA ICAZBALCETA, J. (1975) [facsimil de 1899]. *Vocabulario de Mexicanismos*. Academia Mexicana de la Lengua. [https://www.academia.org.mx/aml\\_static/bd/DES027GARVOM1975.pdf](https://www.academia.org.mx/aml_static/bd/DES027GARVOM1975.pdf)
- GAGINI, C. (1919). *Diccionario de costarriqueñismos*. Imprenta Nacional.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. (dir.). *Diccionario da Real Academia Galega*. Real Academia Galega. <https://academia.gal/diccionario>
- GRANADA, D. (1889). *Vocabulario rioplatense razonado*. Imprenta Rural.
- JIMÉNEZ, A. (1980). *Vocabulario prohibido de la delincuencia mexicana*. Posada.
- LARA, L.F. (coord.). (2010). *Diccionario del Español de México*. El Colegio de México.
- LENZ, R. (1979) [Primera edición 1905-1910]. *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de las lenguas indígenas americanas*. Universidad de Chile. [www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9895.html](http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9895.html)
- MEMBREÑO, A. (1982) [facsimil de 1895]. *Hondureñismos*. Editorial Guaymura.
- MONTEMAYOR, C. (coord.). (2019). *Diccionario del náhuatl en el español de México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- MONTES DE OCA, M.P. (coord.). (2010). *El chingonario*. Otras inquisiciones.

- DE SALES MAYO, F. (QUINDALÉ) (1870). *El gitanismo. Historia, costumbres y dialecto de los gitanos*. Librería de Victoriano Suárez Jacometrezo, 72.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. (1990) [Facsímil de 1732]. *Diccionario de Autoridades*. Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2019). *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/diccionario>
- ROBERTS, E. y Pastor, B. (1996). *Diccionario Etimológico indoeuropeo de la lengua española*. Alianza Diccionarios.
- SANTAMARÍA, F. (1983). *Diccionario de mejicanismos*. Porrúa.
- TREJO, A. D. (1968). *Diccionario etimológico latinoamericano del léxico de la delincuencia*. Unión tipográfica editorial hispanoamericana.